

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 24 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	602
Municipalidades	_____	603
Licitaciones	_____	604
Varios	_____	612
Transferencias	_____	616
Convocatorias	_____	617
Sociedades	_____	618

SECCIÓN JUDICIAL

Varios	_____	619
Sucesiones	_____	620



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 1.649

La Plata, 18 de mayo de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el Expediente N° 22500-2574/09 por el que tramitan actuaciones previstas en el Decreto-Ley N° 8.785/77, por la presunta infracción a la Ley N° 10.891, cometida por Ricardo Luis BASIGALUPO (transportista) y por Marcos NORBELLI (remitente), y

CONSIDERANDO:

Que a foja 7 obra acta policial de fecha 02/08/07, labrada por personal de la Patrulla Rural Trenque Lauquen que, constituido en Ruta Nacional N° 5 kilómetro 415 y Camino Vecinal de Trenque Lauquen, al controlar el vehículo dominio GHH 538 conducido por el transportista que trasladaba sesenta y un (61) animales vacunos remitidos por el encartado en segundo término, constató que en la Guía Única de Traslado no constaban los datos del transportista y del remitente, lo que configuraría "prima facie" infracción a los artículos 4° y 5° de la Ley N° 10.891, respectivamente;

Que el transportista ofreció descargo en su defensa a foja 50;

Que a foja 53 luce informe técnico en que se opina que correspondería sancionar al sumariado, dictaminando en concordancia la Asesoría General de Gobierno a foja 54, toda vez que el descargo refiere a que contaba con la guía, pero la infracción consistió en la falta de datos del conductor en la misma;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en el artículo 2° del Decreto-Ley N° 8.785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1° - Sancionar a Ricardo Luis BASIGALUPO (DNI. N° 18.038.239) con domicilio constituido en calle Costa Rica N° 146 de la localidad y partido de Tandil, con multa de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07) equivalente a un (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial, conforme al Decreto N° 271/78, por infracción al artículo 4° de la Ley N° 10.891.

ARTÍCULO 2° - Sancionar a Marcos NORBELLI con domicilio constituido en Estancia El Recado de la localidad de Juan José Paso, partido de Pehuajó, con multa de pesos un mil seiscientos noventa y cinco con diecisiete centavos (\$ 1.695,17) equivalente a dos y medio (2 y ½) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78, por infracción al artículo 5° de la Ley N° 10.891.

ARTÍCULO 3° - La multa impuesta deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones- debiendo consignar DNI o CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago y por último abonar la suma de pesos cinco (\$ 5) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al -link Otros Pagos-. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° - La Plata código postal 1900, consignando para su identificación número de expediente y/o disposición.

ARTÍCULO 4° - El incumplimiento de la obligación de pago emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 5° - Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammitto
Director de Fiscalización
Pecuaria y Alimentaria
C.C. 704 / ene. 26 v. feb. 1

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA
Disposición N° 6

La Plata, 19 de enero de 2011.

VISTO la necesidad de adherir a la Resolución N° 9/10 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, en aguas de Jurisdicción Provincial, mediante la cual se establece el área de prohibición de pesca de arrastre de fondo en la Zona Común de Pesca, y

CONSIDERANDO:

Que la norma citada en el exordio tiene por objeto la protección de los peces cartilaginosos que por su estado de vulnerabilidad y altos niveles de explotación requieren la adopción de medidas para su conservación y asegurar con ello la sustentabilidad del mismo;

Que conforme el artículo 1° de la norma señalada se prohíbe el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en el área delimitada al norte, por el paralelo 36° S y su intersección con el límite exterior del Río de La Plata, al sur, por el paralelo 37° S, al oeste, por el límite exterior del mar territorial argentino y al este, por el meridiano 56° 00'W;

Que la medida de protección de las especies de peces cartilaginosos se debe extender a aguas de Jurisdicción Provincial debido a la distribución de estas especies en áreas costeras y a la presión de pesca que se ejerce sobre estos ejemplares;

Que dicho recurso pesquero encuentra una amplia distribución en aguas de Jurisdicción Provincial, con representación en los desembarques;

Que conforme a lo expuesto se debe prohibir la pesca de arrastre de fondo, en aguas de Jurisdicción Provincial para la zona comprendida al Norte, por la línea del límite exterior del Río de la Plata entre la milla cinco (5) y doce (12) de Jurisdicción Provincial, al Sur, por el paralelo 37° entre la milla cinco (5) y doce (12) de Jurisdicción Provincial al Oeste, por la milla cinco (5), contadas desde la línea de base;

Que en tal sentido esta Administración adhiere a la Resolución N° 9/10 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;

Que esta Autoridad de Aplicación es competente para el dictado del presente acto administrativo, conforme la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3.237/95;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PESCA, DISPONE:

ARTÍCULO 1° - Adherir a la Resolución N° 9/10 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, en aguas de Jurisdicción Provincial, por la cual se prohíbe el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en la Zona Común de Pesca.

ARTÍCULO 2° - La prohibición del uso del arte de pesca mencionado en el artículo 1°, regirá para el área establecida, al norte por la línea del límite exterior del Río de la Plata, desde las cinco (5) y hasta las doce (12) primeras millas náuticas; al sur por el paralelo 37° desde las cinco (5) y hasta las doce (12) primeras millas náuticas, al oeste por la milla cinco (5), contadas desde la línea de base y al este por la milla doce (12) de Jurisdicción Provincial.

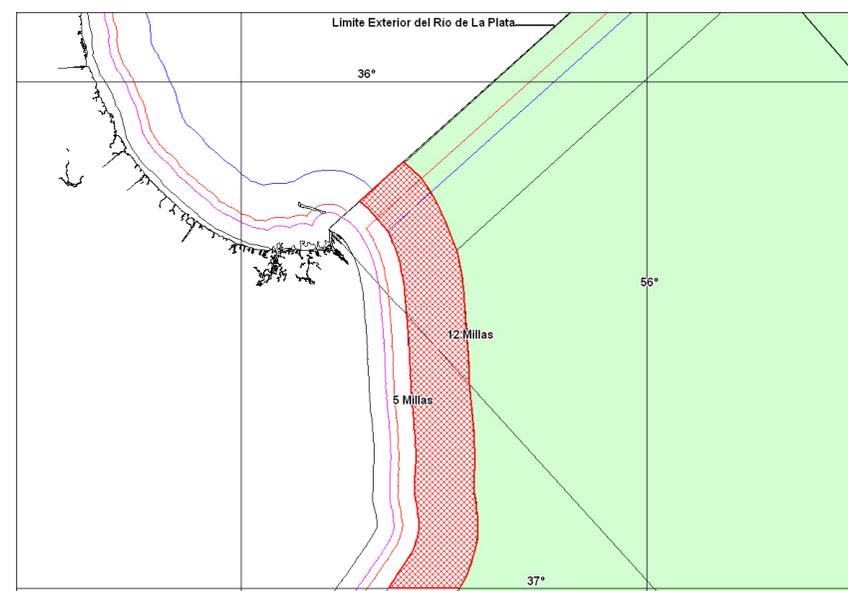
ARTÍCULO 3° - La zona de referencia se presenta como área sombreada en el Anexo Único, que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4° - Establecer la vigencia desde la fecha de registro de la presente hasta las 24 horas del día 28 de febrero del corriente año.

ARTÍCULO 5° - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Juan Domingo Novero
Director Provincial de Pesca

ANEXO ÚNICO



Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Departamento Ejecutivo

DECRETO 2.364/10

POR 1 DÍA -

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA,
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Vétase parcialmente el Proyecto de Ordenanza sancionado por el Departamento Deliberativo en la Sesión de Prórroga llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2010, referente a la Ordenanza Complementaria del Presupuesto General de Gastos para el año 2011.

Este veto parcial concierne estrictamente a los artículos 15 - Becas Deportivas, 16 - Becas para Jóvenes Ejecutantes de Instrumentos Musicales acreditados para integrar la Banda de Música Municipal, 17 - Becas de Estímulo para Integrantes de Distintas Expresiones Culturales, 18 - Becas de Trabajo, 21 - Pensiones Graciables, 22 - Pensiones Sociales y 23 - Becas Estudiantiles, del referido Proyecto.

Lo dispuesto precedentemente importa, de no mediar la insistencia a que refiere el artículo 38 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la vigencia de los artículos 15 - Becas Deportivas, 16 - Becas para Jóvenes Ejecutantes de Instrumentos Musicales acreditados para integrar la Banda de Música Municipal, 17 - Becas de Estímulo para Integrantes de Distintas Expresiones Culturales, 18 - Becas de Trabajo, 23 - Pensiones Graciables y 24 - Pensiones Sociales, respectivamente, de la Ordenanza N° 5.525/2009, Complementaria del Presupuesto General de Gastos para el año 2010 (para los que en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos para el año 2011, se previeron los recursos necesarios para su aplicación), a excepción del artículo 23 del Proyecto vetado, en cuyo caso - si bien existe una norma anterior- resulta de imposible ejecución por no haberse previsto los recursos para su financiación.

ARTÍCULO 2º: Promúlgase la Ordenanza Complementaria del Presupuesto General de Gastos para el año 2011, sancionada por el Departamento Deliberativo, en la Sesión de Prórroga llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2010, con excepción de lo vetado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: Regístrase bajo el N° 5.678 la Ordenanza que se promulga en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Hacienda interinamente a cargo de la Secretaría de Gobierno y Gabinete.

ARTÍCULO 5º: Regístrese; comuníquese; y archívese.

Diego Miguel Jendrulek

Secretario de Economía
y Hacienda

Int. a cargo de la Secretaría
de Gobierno y Gabinete

Stella Maris Giroidi

Intendenta Municipal

C.C. 698

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Departamento Ejecutivo

DECRETO 2.363/10

POR 1 DÍA -

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA,
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Vétase parcialmente el Proyecto de Ordenanza sancionado por el Departamento Deliberativo en la Sesión de Prórroga llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2010, referente a la Programación de los Recursos y el Presupuesto General de Gastos del Municipio de Campana, correspondiente al Ejercicio 2011.

Este veto parcial concierne estrictamente a los artículos 9º y 11, lo que importa, de no mediar la insistencia a que refiere el artículo 38 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la vigencia de los artículos 9º y 11 de la Ordenanza N° 5.524/2009, por la que se aprobó la Programación de los Recursos y el Presupuesto de Gastos del Municipio de Campana correspondiente al ejercicio 2010.

ARTÍCULO 2º: Promúlgase parcialmente la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo, en la Sesión de Prórroga llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2010, por la que se aprueba la Programación de los Recursos y el Presupuesto de Gastos del Municipio de Campana correspondiente al ejercicio 2011; se estima el Cálculo

de los Recursos destinados a la financiación del Presupuesto General de Gastos para el año 2011; se aprueba la Clasificación institucional de los Gastos por Categorías Programáticas, por Objeto y los Anexos 1 a 13; se determina el número de cargos de la Planta Permanente de Personal del Departamento Ejecutivo; y los correspondientes al Departamento Deliberativo; se aprueba el Nomenclador de Gastos por Categoría Programática, el Nomenclador de la Clasificación de los Recursos por Rubro, el Nomenclador de Gastos por Objeto y el Nomenclador de Gastos por Fuente de Financiamiento; se faculta al Departamento Ejecutivo a efectuar un descuento anual a los contribuyentes que anticipen sus pagos de Tasas Municipales; y se determina que el Departamento Ejecutivo procederá a la reestructuración programática que considere pertinente por caducidad de los programas o imposibilidades contingentes de realización o por programas nuevos que puedan surgir, con excepción de lo vetado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: Regístrase bajo el N° 5.677 la Ordenanza que se promulga en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Hacienda interinamente a cargo de la Secretaría de Gobierno y Gabinete.

ARTÍCULO 5º: Regístrese; comuníquese; y archívese.

Diego Miguel Jendrulek

Secretario de Economía
y Hacienda

Stella Maris Giroidi

Intendenta Municipal

C.C. 697

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Departamento Ejecutivo

DECRETO 2.314

POR 1 DÍA -

Campana, 16 de diciembre de 2010.

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA,
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Vétase el Proyecto de Ordenanza sancionado por el Departamento Deliberativo en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2010, referente a que se destinen los fondos recaudados por este Municipio a través del Convenio con el PAMI para la atención de sus afiliados en el Hospital Municipal San José, como fondo afectado al área Salud en el Presupuesto General de Gastos para el Año 2011.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Deliberativo lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto Será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Gabinete.

ARTÍCULO 4º: Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Oscar José Trujillo

Secretario de Gobierno
y Gabinete

Stella Maris Giroidi

Intendenta Municipal

C.C. 696

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 2.313

POR 1 DÍA -

Campana, 16 de diciembre de 2010.

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA,
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Vétase el Proyecto de Ordenanza, sancionado por el Departamento Deliberativo en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2010, referente a la ampliación de publicidad del Registro de Oferta Local a través de la página web oficial del Municipio de Campana.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Deliberativo lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Gabinete.

ARTÍCULO 4º: Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Oscar José Trujillo

Secretario de Gobierno
y Gabinete

Stella Maris Giroidi

Intendenta Municipal

C.C. 695

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
Departamento Deliberativo
ORDENANZA N° 5.662

POR 1 DÍA - EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE: ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: Restringese por el término de un año computable a partir de la entrada en vigencia de la presente Ordenanza, la circulación vehicular por las tres calles del Barrio Santa Brígida creado por la Ordenanza N° 3.118/95 y denominadas El Resero, El Arriero y El Boyero, que tienen comienzo sobre el Camino Secundario de la Red Provincial 014-02 Río Luján - Los Cardales, conservando solamente para libre circulación la calle Los Gauchos; restricciones que serán delimitadas y definidas "in situ" por la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, por intermedio de quien corresponda, colocando la señalización suficientemente visible con expresa indicación de la presente Ordenanza y labrando el acta que fuere pertinente en su oportunidad.

ARTÍCULO 2º: La restricción dispuesta precedentemente será materializada siguiendo las pautas y procedimiento edilicio y estructural establecidos en los considerandos de la presente Ordenanza (párrafos 6, 7, 8 y 9) y ejecutada por la misma Secretaría estipulada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación Oficial.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Cristina G. Del Mármol
 Secretaria del H.C.D.

Carlos A. Cazador
 Presidente del H.C.D.

Campana, 6 de diciembre de 2010.

Promulgada por Decreto N° 2.207 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Oscar José Trujillo
 Secretario de Gobierno
 y Gabinete

Stella Maris Giroldi
 Intendente Municipal

C.C. 694

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública N° 2/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/11 para la adjudicación de la obra: Ampliación planta depuradora y red cloacal en Alejandro Korn, Partido de San Vicente, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos nueve millones setecientos sesenta mil seiscientos veintinueve (\$ 9.760.629,00), calculado al mes de diciembre de 2010.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la contratación de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2011.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, piso 12, Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 14 de febrero de 2011 a las 10:00 horas.

La Plata, 13 de enero de 2011.

C.C. 586 / ene. 20 v. ene. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública N° 3/11
Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/11 para la adjudicación de la obra: Red cloacal en Barrios San Carlos, 20 de Junio y Parque Malvinas, Partido de Berazategui, segundo llamado, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos siete millones ochocientos sesenta y un mil setecientos noventa y dos (\$ 7.861.792,00) calculado al mes de enero de 2011.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la contratación de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2011.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, piso 12, Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 14 de febrero de 2011 a las 11:00 horas.

La Plata, 13 de enero de 2011.

C.C. 587 / ene. 20 v. ene. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 4/11

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario Provincial, Ley 12.511 y modificaciones. Expediente 2410-1-87/10. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación de la Avenida Fortunato de la Plaza entre Avenida Polonia y Tetamanti y de la calle Vignolo, entre Avenida Fortunato de la Plaza y Soler, en Jurisdicción del Partido de General Pueyrredón; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 14 de febrero inclusive.

Valor del Pliego: \$ 9.574,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 6.382.496,00.

Apertura de las Propuestas: 17 de febrero de 2011, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Mar del Plata

C.C. 584 / ene. 20 v. ene. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 5/11

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario Provincial, Ley 12.511 y modificaciones. Expediente 2410-1-33/09. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reencarpentamiento en calles urbanas de Bahía Blanca, Primera Etapa, en Jurisdicción del Partido de Bahía Blanca; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 15 de febrero inclusive.

Valor del Pliego: \$ 4.876,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 3.250.759,39.

Apertura de las Propuestas: 18 de febrero de 2011, a las 10:00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires - Avda. 122 y 48 - La Plata

C.C. 585 / ene. 20 v. ene. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 6/11

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario Provincial, Ley 12.511 y modificaciones. Expediente 2410-1-95/10. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y ensanche de la Ruta Provincial N° 15, en el tramo: Arroyo La Fama, Arroyo La Guardia, en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 16 de febrero inclusive.

Valor del Pliego: \$ 9.145,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 6.096.413,00.

Apertura de las Propuestas: 21 de febrero de 2011, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Ensenada.

C.C. 607 / ene. 20 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/11 para la remodelación, iluminación de edificios del entorno a la Plaza Libertad de la ciudad de Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 524.300.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 524,30.

Fecha de apertura: 22 de febrero de 2011 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 627 / ene. 21 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 2/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/11 para la restauración y puesta en valor de la fachada de la Iglesia San José de la ciudad de Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 499.936,60.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 499,95.

Fecha de apertura: 23 de febrero de 2011 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 628 / ene. 21 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 3/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/11 para la remodelación del edificio del Palacio Municipal, II Etapa, de la ciudad de Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 632.690,88.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 632,70.

Fecha de apertura: 24 de febrero de 2011 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 629 / ene. 21 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 04/11

POR 5 DÍAS – Orden 1. Obra: Ampliación y climatización del natatorio municipal.
Localidad: Pergamino.

Partido: Pergamino.

N° de Expediente: 2400-6299/08.

N° de Resolución: 1040/10.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 20%.

Presupuesto Oficial: \$ 3.457.026,67.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en el Palacio Municipal de Pergamino -Calle Florida N° 629.

Apertura: En el Palacio Municipal de Pergamino - el día 23 de febrero de 2011 a las 12 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.500 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429-5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir)

C.C. 630 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 05/11

POR 5 DÍAS – Orden 2. Obra: "Construcción Centro de Atención Primaria Barrio 12 de Octubre".

Localidad: Pergamino.

Partido: Pergamino.

N° de Expediente: 2400-6301/08.

N° de Resolución: 1003/10.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 20%.

Presupuesto Oficial: \$ 1.083.005,25.

Plazo: 180 días.

Propuestas: Presentación en el Palacio Municipal de Pergamino -Calle Florida N° 629.

Apertura: En el Palacio Municipal de Pergamino - el día 23 de febrero de 2011 a las 12 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 900 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429-5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 631 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 05/11

POR 5 DÍAS – Orden 1. Obra: Remodelación Servicio de Neonatología y Centro Obstétrico en el Hospital Ana Goitía.

Localidad: Avellaneda.

Partido: Avellaneda.

N° de Expediente: 2402-128/10.

N° de Resolución: 1042/10.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 1.597.620,77.

Plazo: 210 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/ 58 y 59 - Piso 9°- La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura –piso 9º Ministerio de Infraestructura- el día 24 de febrero de 2011 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 1.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429-5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir)

C.C. 632 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 07/11

POR 5 DÍAS – Orden 2. Obra: Construcción nuevo edificio para la región sanitaria V.

Localidad: San Isidro.

Partido: San Isidro.

N° de Expediente: 2402-145/10.

N° de Resolución: 1038/10.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 10%.

Presupuesto Oficial: \$ 5.469.917,20.

Plazo: 365 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura –Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/ 58 y 59 –Piso 9º-La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura –piso 9º Ministerio de Infraestructura- el día 24 de febrero de 2011 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429-5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 633 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 08/11

POR 5 DÍAS – Orden 3. Obra: Construcción Centro Comunitario en esquina 3A.

Localidad: Pila.

Partido: Pila.

N° de Expediente: 2402-115/10.

N° de Resolución: 1041/10.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 10%.

Presupuesto Oficial: \$ 1.228.002,86.

Plazo: 240 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura –Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 –Piso 9º-La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura –piso 9º Ministerio de Infraestructura- el día 24 de febrero de 2011 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 1.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429-5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 634 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 09/11

POR 5 DÍAS – Orden 1. Obra: Terminación torretas 3, 4, 7 y 8 e instalación integral sistema de detección de incendio en el Teatro Argentino.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2402-303/10.

N° de Resolución: 1024/10.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 20%.

Presupuesto Oficial: \$ 37.066.312,87.

Plazo: 730 días.

Propuestas: En el 5º piso Salón de Intendentes -Ministerio de Infraestructura Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 -La Plata.

Apertura: En el 5º piso Salón de Intendentes- Ministerio de Infraestructura- el día 25 de febrero de 2011 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 25.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429-5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 635 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 10/11

POR 5 DÍAS – Orden 2. Obra: Puesta en valor del auditorio del Ministerio de Infraestructura.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2400-6050/08.

N° de Resolución: 1004/10.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 1.881.343,25.

Plazo: 180 días.

Propuestas: En el 5º piso Salón de Intendentes -Ministerio de Infraestructura - Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 -La Plata.

Apertura: En el 5º piso Salón de Intendentes- Ministerio de Infraestructura- el día 25 de febrero de 2011 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 1.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429-5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 636 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE
AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 64/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Desagües Cloacales, Etapa I, en la localidad de Iriarte, Partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.161.044,29.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.161.044,29.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.136.631,79.

Plazo de Ejecución: 240 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de febrero de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de febrero de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 650 / ene. 24 v. ene. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 002/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15417/10.

Rubro Comercial: Inmueble.

Objeto de la contratación: Locación o compra de un inmueble.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 16 de febrero de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 666 / ene. 25 v. ene. 26

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 02/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 02/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Guernica Partido de Presidente Perón Departamento Judicial La Plata, con destino a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Descentralizada.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración

General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata, el día 4 de febrero de 2011 a las 10.00 hs. Expediente 3002-2661/10.

C.C. 665 / ene. 25 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 1/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 1/11, tendiente a la búsqueda de un inmueble para su adquisición y/o locación en la ciudad de La Plata para ser destinado al funcionamiento de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y/o retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración de la Procuración General, Área Contrataciones, calle 50 N° 889/91 Piso 1°, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires – Ministerio Público – www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones. La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1° La Plata) el día 11 de febrero de 2011 a las 10:00 horas. Ref. Expte. 3002-42/11.

C.C. 664 / ene. 25 v. ene. 27

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-2635/2010. Llámese a Licitación Pública N° 2/11, con el objeto de contratar la obra "Pavimento Urbano en Etapas" para la ejecución de Bacheo, Fresado, Repavimentación, Veredas e Iluminación, en calles del Partido de Pinamar.

Valor del Pliego: pesos Setenta y nueve mil. (\$ 79.000)

Presupuesto Oficial: pesos quince millones setecientos veintinueve mil setecientos ochenta con 20/00. (\$ 15.729.780,20)

Garantía de Oferta: pesos setenta y nueve mil. (\$ 79.000)

Plazo de Obra: Se establece doce meses para la ejecución total de la obra.

Fecha de Apertura: viernes 11 de febrero de 2011 a las 12:00 hs. en el Salón Bonilla de la Municipalidad de Pinamar, en Av. Shaw N° 18, de Pinamar.

Los pliegos podrán ser adquiridos en la Dirección de Recaudación, sito en Av. Del Valle Fértil N° 234 de Pinamar, los días hábiles de 07.30 a 13.30 horas.

Para consulta o información dirigirse a la Secretaría de Planeamiento, Obras y Planeamiento, sito en Del Valle Fértil N° 234 de Pinamar.

C.C. 670 / ene. 25 v. ene. 26

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 03/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 03/11, Autorizada por Resolución N° 02/11, Expte. N° 2100-3994/10, tendiente a contratar la provisión del servicio de mantenimiento integral, Preventivo y Correctivo con destino a diversas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, con un presupuesto estimado de pesos novecientos sesenta mil quinientos ochenta y uno con cincuenta y dos centavos (\$ 960.581,52), previéndose una opción de prórroga por igual período al previsto en el llamado y una ampliación de hasta el treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado, que solo podrá ejercer el Contratante, en las mismas condiciones originarias de contratación, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata,

Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos cuatrocientos ochenta (\$ 480,00), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 – Suc. 2000 – del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: Licitación Pública N° 03/11, Expte. 2100-3994/10.

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 15/02/11.

Visita a Instalaciones:

Visita 1: 2 de febrero de 2011 a las 9:00 hs.

Visita 2: 3 de febrero de 2011 a las 9:00 hs.

Fecha y Certificación de Visita a Instalaciones: De acuerdo Punto 28 – C.P. y con la Carátula – Convocatoria, el 2/02/11 a las 9:00 hs. y el 3/02/11 a las 9:00 hs. Sin cuya presentación la oferta será desestimada.

Coordinación y Lugar de encuentro: Dirección de Intendencia y Mantenimiento. Teléfono (0221) 429-4090.

Día, hora y lugar para la Apertura de las propuestas: Día 16 de febrero de 2011 a las 12:00 hs., Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones, Edicto Administrativo, calle 7 N° 899, 1° piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Consulta de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento — Nombre del Archivo Digital — Hash

I.Convocatorias.xls — Convocatoria.zip — 3e9f8b6597e1ff97518212a235dcaa85

II. Condiciones Particulares.doc — CondParticulares.pdf —

7775a7dc3ea97145785bf95ea2eeff2e

Especificaciones Tecnicas.doc — EspTecnicas.pdf —

a144a3684dacdac46b9e02280ac8bf45

Planilla Cotización.xls — Planillacotizacion.zip —

6a027fbc080a8a7cd198a062c17e23e2

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 661 / ene. 25 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 02/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-1758/11. Llámese a Licitación Pública N° 02/11, Contrataciones del Servicio de Lavadero Externo con Provisión de Ropa.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2011 a las 9:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 3.000.

L.P. 15.194

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 2.653

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° INM 2.653, para los trabajos de Ejecución de Archivos, traslado de cocina comedor y conexión a la red de desagüe cloacal en la sucursal El Palomar (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 10/02/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Sucursal El Palomar (B.A.) y en la Gerencia Zonal Liniers (CABA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 200.

Costo estimado: \$ 122.240 más IVA.

L.P. 15.195 / ene. 26 v. ene. 31

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 2.657

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° INM 2.657, para los trabajos de Refuncionalización integral y varios en la sucursal Benito Juárez (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 16/02/11 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Sucursal Benito Juárez (B.A.) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.

Costo estimado: \$ 597.515,10 más IVA.

L.P. 15.196 / ene. 26 v. ene. 31

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 62/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.355. Licitación Pública N° 62/10 del expediente 4003-23003/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1° - Se llama a Licitación Pública N° 62/10 (Segundo Llamado) para la Contratación de un Servicio de Apoyo Aéreo con Helicóptero, para efectuar vuelos diurnos y nocturnos con el objeto de realizar patrullajes aéreos en el Partido de Almirante Brown según condiciones y especificaciones obrantes en el Anexo I, el cual forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 750.000- (pesos setecientos cincuenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2° - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 8 de febrero de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 11 de febrero de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del pliego \$ 750 (pesos setecientos cincuenta).

ARTÍCULOS 3° y 4° - De forma.

Darío Giustozzi

Intendente Municipal

C.C. 717 / ene. 26 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 63/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.356. Licitación Pública N° 63/11 del expediente 4003-21434/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1° - Se llama a Licitación Pública N° 63/10 para la prestación del Servicio Integral Mantenimiento de Alumbrado Público y Semáforos en el Partido de Almirante Brown, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 41.562.048 (pesos cuarenta y un millones quinientos sesenta y dos mil cuarenta y ocho), dicha prestación será por un plazo de 4 (cuatro) años, con opción a una prórroga de 2 (dos) años más (Ad-Referendum del Honorable Concejo Deliberante), conforme a la autorización conferida por Ordenanza N° 9133 y en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2° - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 8 de febrero de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 11 de

febrero de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del pliego \$ 41.562,05 (pesos cuarenta y un mil quinientos sesenta y dos con cinco centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 718 / ene. 26 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 64/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.357. Licitación Pública Nº 64/10 del expediente 4003-24479/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública Nº 64/10, para la provisión de Combustibles en Zona I (Adrogué, José Mármol y San José) Zona II (Claypole y Rafael Calzada), Zona III (Burzaco y Ministro Rivadavia) y Zona IV (Glew y Longchamps) que tendrá como destino móviles dependientes de la comuna y/o afectados al servicio de ésta, durante el período comprendido a partir de la fecha de adjudicación y hasta agotar la suma estimada en el presupuesto oficial que asciende hasta la suma de \$ 7.750.000- (pesos siete millones setecientos cincuenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 9 de febrero de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de febrero de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del pliego \$ 7.750 (pesos siete mil setecientos cincuenta).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 719 / ene. 26 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS 2010-2011**

**Licitación Pública
Disposición Nº 00184/2011**

POR 5 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsión pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

RE	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL
16	ALBERTI	E. Primaria Nº 4	Refacción	\$ 312.012,84
5	ALTE. BROWN	E. Media Nº 11	Refacción	\$ 181.863,56
2	AVELLANEDA	E. Primaria Nº 22 / E. Media Nº 1 / E. Secundaria Nº 8	Refacción Gral.	\$ 907.865,91
22	BAHIA BLANCA	J. Infantes Nº 937	Ampliación	\$ 315.609,24
22	BAHIA BLANCA	E. Media Nº 1	Refacción	\$ 1.201.695,54
20	BALCARCE	E. Media Nº 3/ E. Secundaria Nº 7	Ampliación	\$ 1.002.018,52
21	BENITO JUAREZ	CEF Nº 50	Terminación (1º Etapa)	\$ 182.189,16
15	BRAGADO	E. Media Nº 1	Refacción	\$ 54.577,17
17	CHASCOMUS	E. Primaria Nº 26	Ampliación y Refacción	\$ 1.050.936,04
1	CNEL. BRANDSEN	E. Primaria a/c Bº Los Pinos	Construcción de Edificio	\$ 2.355.369,27
21	CNEL. DORREGO	E. Primaria Nº 7	Refacción y Refuncionalización	\$ 454.069,12
21	CNEL. PRINGLES	E. Especial Nº 501	Refacción General	\$ 226.897,59
11	ESCOBAR	E. Primaria Nº 1 / E. Secundaria Nº 27	Ampliación	\$ 481.713,73

5	E. ECHEVERRIA	E. Primaria Nº 21	Refacción	\$ 588.629,76
11	EX. DE LA CRUZ	E. Media Nº 1	Refacción General	\$ 709.264,21
5	EZEIZA	E. Primaria Nº 4 / E. Secundaria Nº 19	Ampliación	\$ 312.441,98
5	FCIO. VARELA	E. Media Nº 11	Refacción	\$ 169.658,28
21	GONZALEZ CHAVEZ	J. Infantes Nº 905	Ampliación y Refacción	\$ 644.077,49
16	GRAL. VILLEGAS	E. Agraria Nº 1	Reemplazo y Refacción	\$ 992.870,08
24	GRAL. ALVEAR	J. Infantes Nº 902	Ampliación	\$ 87.246,36
24	GRAL. ALVEAR	E. Primaria Nº 24	Refacción	\$ 89.516,70
17	GRAL. BELGRANO	J. Infantes Nº 905	Ampliación	\$ 651.045,13
18	GRAL. MADARIAGA	J. Infantes Nº 904	Refacción	\$ 77.819,13
14	GRAL. PINTO	Unidad Académica	Refacción	\$ 186.531,93
19	GRAL. PUEYRREDON	E. Primaria Nº 29	Refacción	\$ 228.174,81
19	GRAL. PUEYRREDON	E. Primaria Nº 40	Terminación y Refacción	\$ 320.749,51
19	GRAL. PUEYRREDON	E. Media Nº 6	Refacción	\$ 261.995,41
19	GRAL. PUEYRREDON	CEF Nº 1	Refacción	\$ 188.249,12
7	GRAL. SAN MARTIN	E. Primaria Nº 10	Refacción	\$ 1.168.729,58
7	GRAL. SAN MARTIN	E. Primaria Nº 18 / J. Infantes Nº 923	Refacción	\$ 683.819,14
7	GRAL. SAN MARTIN	E. Primaria Nº 63	Refacción	\$ 148.683,00
7	GRAL. SAN MARTIN	E. Media Nº 20	Refacción Gral.	\$ 1.900.689,42
7	HURLINGHAM	E. Primaria Nº 6	Refacción	\$ 532.059,58
7	HURLINGHAM	J. Infantes Nº 914	Ampliación y Refacción	\$ 410.966,68
7	HURLINGHAM	E. Media Nº 1 y Nº 4	Refacción	\$ 2.063.845,22
8	ITUZAINGO	J. Infantes Nº 906	Refacción	\$ 272.417,23
8	ITUZAINGO	J. Infantes Nº 917	Ampliación	\$ 392.122,60
8	ITUZAINGO	E. Primaria Nº 3	Refacción	\$ 194.246,15
8	ITUZAINGO	E. Primaria Nº 9	Refacción Gral.	\$ 220.852,08
14	JUNIN	E. Primaria Nº 16 / E. Secundaria Nº 4	Refuncionalización y Refacción	\$ 643.231,70
18	LA COSTA	E. Primaria Nº 10	Ampliación	\$ 751.277,42
18	LA COSTA	E. Adultos Nº 704	Refacción	\$ 293.452,63
18	LA COSTA	E. Secundaria Nº 10	Ampliación y Refacción	\$ 782.004,55
3	LA MATANZA	E. Primaria Nº 111 / E. Secundaria Nº 119	Refacción	\$ 641.339,49
3	LA MATANZA	E. Primaria Nº 108	Refacción general	\$ 237.478,68
3	LA MATANZA	E. Secundaria Nº 39	Refacción	\$ 75.753,68
3	LA MATANZA	E. Secundaria Nº 141	Ampliación	\$ 100.276,95
3	LA MATANZA	E. Media Nº 38	Ampliación	\$ 387.820,99
3	LA MATANZA	E. Media Nº 49	Refacción	\$ 456.309,50
3	LA MATANZA	E. Secundaria Nº 35	Ampliación	\$ 257.779,58
3	LA MATANZA	E. Primaria Nº 144 / E. Secundaria Nº 134	Refacción Gral.	\$ 296.357,27
3	LA MATANZA	E. Secundaria Nº 48	Ampliación	\$ 765.776,02
3	LA MATANZA	E. Secundaria Nº 98	Ampliación	\$ 268.454,04
3	LA MATANZA	E. Secundaria Nº 144	Refacción	\$ 257.006,10
3	LA MATANZA	E. Técnica Nº 8	Refacción	\$ 396.514,82
1	LA PLATA	E. Media Nº 16	Reemplazo de Edificio	\$ 2.157.687,51
2	LANUS	J. Infantes Nº 939	Ampliación	\$ 121.628,47
2	LANUS	E. Media Nº 5	Refuncionalización	\$ 70.878,34
2	LANUS	J. Infantes Nº 941	Ampliación	\$ 532.321,34
21	LAPRIDA	E. Primaria Nº 6	Refacción	\$ 116.596,02
24	LAS FLORES	E. Agraria Nº 1	Refuncionalización	\$ 827.999,51
2	LOMAS DE ZAMORA	E. Primaria Nº 17	Refacción Gral.	\$ 88.297,47
2	LOMAS DE ZAMORA	E. Primaria Nº 83	Refacción Gral.	\$ 473.631,61
2	LOMAS DE ZAMORA	E. Técnica Nº 4	Refacción	\$ 329.592,07
19	MAR CHIQUITA	E. Media Nº 1	Ampliación y Refacción	\$ 589.718,00
10	MARCOS PAZ	E. Técnica Nº 1	Ampliación	\$ 1.316.590,38
8	MERLO	J. Infantes Nº 938	Refacción	\$ 198.737,43
8	MERLO	E. Primaria Nº 24	Refacción Gral.	\$ 295.102,49
8	MERLO	E. Primaria Nº 43	Refacción Gral.	\$ 345.487,81
8	MERLO	E. Primaria Nº 71	Refacción	\$ 115.315,28
9	MORENO	J. Infantes Nº 904	Refacción Gral.	\$ 472.966,95

9	MORENO	E. Primaria N° 45	Refacción	\$ 151.914,45
9	MORENO	E. Primaria N° 48	Ampliación	\$ 321.736,58
8	MORON	J. Infantes N° 916	Refacción	\$ 190.095,72
8	MORON	E. Media N° 2	Refacción Gral.	\$ 355.021,00
8	MORON	Unidad Académica / E. Media N° 31 / E. Primaria N° 108	Refacción	\$ 178.350,75
8	MORON	E. Media N° 24	Refacción	\$ 187.464,90
8	MORON	E. Primaria N°11	Refacción Gral.	\$ 146.249,97
8	MORON	E. Media N° 23	Refacción	\$ 91.686,10
20	NECOCHEA	E. Técnica N° 2	Refacción	\$ 510.280,67
20	NECOCHEA	E. Primaria N° 10	Ampliación	\$ 203.296,79
22	PATAGONES	E. Especial N° 501	Refacción	\$ 236.285,58
22	PATAGONES	E. Media N° 1	Refacción	\$ 210.893,00
15	PEHUAJO	E. Media N° 6	Ampliación y Refacción	\$ 437.587,65
16	PELLEGRINI	E. Especial N° 501	Refacción	\$ 337.053,29
11	PILAR	E. Primaria N° 11 / E. Secundaria N° 38	Ampliación y Refacción	\$ 1.125.688,32
11	PILAR	E. Primaria N° 36 / E. Secundaria N° 22	Ampliación	\$ 276.233,18
11	PILAR	E. Primaria N° 40	Refacción	\$ 239.769,43
11	PILAR	E. Primaria N° 41	Refacción	\$ 404.067,03
11	PILAR	E. Técnica N° 2	Refacción	\$ 1.038.970,23
4	QUILMES	J. Infantes N° 948	Terminación de Edificio	\$ 629.017,25
24	ROQUE PEREZ	E. Primaria N° 2	Ampliación	\$ 517.255,44
23	SAAVEDRA	J. Infantes N° 904	Ampliación	\$ 152.882,28
24	SALADILLO	E. Técnica N° 1	Ampliación	\$ 111.086,63
13	S. ANTONIO DE ARECO	CEC N° 802	Construcción de Edificio	\$ 855.645,50
12	SAN PEDRO	E. Primaria N° 4 / E. Secundaria N° 3	Ampliación	\$ 266.363,05
20	TANDIL	J. Infantes N° 912	Ampliación y Refacción	\$ 400.908,67
7	TRES DE FEBRERO	E. Técnica N° 1	Construcción de Edificio (3° Etapa)	\$ 1.898.079,74
6	VTE. LOPEZ	E. Especial N° 504	Refacción	\$ 97.631,78
6	VTE. LOPEZ	E. Primaria N° 10	Refacción	\$ 100.835,82
6	VTE. LOPEZ	E. Primaria N° 30	Refacción	\$ 192.168,78
18	VILLA GESELL	J. Infantes N° 905	Ampliación	\$ 347.755,39
22	VILLARINO	E. Media N° 3 (Anexo 1)	Ampliación	\$ 413.514,75
			TOTAL:	\$ 49.412.692,09

Consulta, Venta y Valor de Pliegos: Del 03 al 17 de febrero de 2011 en el Consejo Escolar de cada Distrito y, para obras mayores a \$ 300.000,00, también en la sede de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, sito en calle 63 N° 435, La Plata, Tel: (0221) 424-4197.

Apertura de Ofertas: El día 21 de febrero de 2011. Consultar en el Consejo Escolar de cada Distrito.

C.C. 705 / ene. 26 v. feb. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 48/10

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 48/10, autorizada por Disposición N° 65/11, Expte. N° 21707-3056/10, con el fin de contratar el Servicio de cobertura Médico Asistencial (urgencias, emergencias y traslado), con un presupuesto estimado de pesos seiscientos mil con 00/100 (\$ 600.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos trescientos (\$ 300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden

Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: Licitación Privada N° 48/10, Expte. 21707-3056/10".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 1° de febrero de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21707-3056-10-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	- 80463ca3bee1b6829e606ce147732cf8
21707-3056-10-Anexo-II.xls	Cotización.zip	- f883f08b778a9d9de40dd3dc37f1c3ba6
21707-3056-10-Anexo-III.xls	CondicionesPart.zip	- 085ac82575c595a8838dc8e47c425588
21707-3056-10-Anexo-IV.doc	EspBasicas.pdf	- 854603034394c3503291477342c8fdae
21707-3056-10-Anexo-V.xls	LugaresdePrest.zip	- 1f65187dbf600d52416d300cb01f1958

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 706

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 8/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 8/11, autorizada por Disposición N° 007/11, Expte. N° 2100-4138/10, tendiente a contratar la provisión de un Servicio de Mantenimiento Integral, Preventivo y Correctivo con destino a la Casa de la Provincia de Buenos Aires perteneciente a la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires perteneciente a la Secretaría General de la Gobernación, por un período de hasta doce (12) meses comprendido entre el 11 de enero y el 31 de diciembre de 2011, con un presupuesto estimado de pesos trescientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y ocho (\$ 397.668,00), reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado y una ampliación/disminución de hasta el treinta por ciento (30%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Valor del Pliego: El precio del pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos ciento noventa (\$ 190,00), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: Licitación Privada N° 08/11, Expte. 2100-4138/10".

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 17/02/11.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 18/02/11.

Visita a Instalaciones:

Visita: 4 de febrero de 2011 a las 10:00 hs.

Coordinación: Dirección de Intendencia y Mantenimiento, Tel. 0221-429-4090.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 18 de febrero de 2011 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00. Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento — Nombre del Archivo Digital — Hash
 I.Convocatorias.xls — Convocatoria.zip — bb2486a1e389b20d9cc22a75c084de9f
 II. Condiciones Particulares.doc — CondParticulares.pdf —
 f295662107636c792fbd63c00dbe5969
 Especificaciones Tecnicas.doc — EspTecnicas.pdf —
 5ffc52c43569afec369e0458d9b04f79
 MTO INTEGRAL - Diversas Dep.2011 -B-.xls — Planillacotizacion.zip —
 b2bbb1d1606dd3cc2bc1d5bf5b07d5c5

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 691

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 30/11
 Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de caños de hormigón simple y hormigón armado.
 Fecha de Apertura: 16 de febrero de 2011, a las 09:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 323 (son pesos trescientos veintitrés).
 Expediente N° 0017353/Int/2010.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 712 / ene. 26 v. ene. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 31/11
 Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de plaza Ejército de los Andes ubicada en las calles Av. Luro y Andrade, de la localidad de Gregorio De Laferrere.
 Fecha de presentación de sobres y Apertura: 23 de febrero de 2011, a las 10:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 839 (son pesos ochocientos treinta y nueve).
 Expediente N° 08496/Int/10.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 713 / ene. 26 v. feb. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 32/11
 Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de polideportivo en la Av. Br. Gral. Juan Manuel de Rosas (Ruta Nacional Nro. 3) Km. 32, en la localidad de G. Catán.
 Fecha de presentación de sobres y Apertura: 28 de febrero de 2011, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.254 (son pesos tres mil doscientos cincuenta y cuatro).
 Expediente N° 06712/Int/10.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 714 / ene. 26 v. feb. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 33/11
 Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación del servicio de atención de emergencias médicas en la vía pública, eventos, etc. dentro del área de cobertura que abarca las siguientes localidades del partido: Ramos Mejía, Lomas del Mirador, Ciudad Madero, La Tablada, Aldo Bonzi, Ciudad Evita (parcial), San Justo (hasta Ruta Nro. 4) y Villa Luzuriaga (hasta Ruta Nro. 4).
 Fecha de Apertura: 15 de febrero de 2011, a las 09:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 970 (son pesos novecientos setenta).
 Expediente N° 00832/Int/11.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 715 / ene. 26 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 52/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-624/10. Fijase fecha de apertura el día 31 de enero de 2011, a las 09:00 horas, para la Licitación Privada N° 52/2010, para la contratación del laboratorio: Área: Medio Interno (II): Determinaciones de gases en sangre, ionograma y química con la provisión de equipamiento, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2011, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.
 Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.
 Administración: Oficina de Compras.
 Azul, 05 de enero de 2011.

C.C. 707

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 55/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-627/10. Fijase fecha de apertura el día 31 de enero de 2011, a las 09:30 horas, para la Licitación Privada N° 55/2010, para la contratación del laboratorio: Área: Hemostasia (I): Determinaciones de hemostasia con la provisión de equipamiento semiautomatizado, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2011, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.
 Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.
 Administración: Oficina de Compras.
 Azul, 05 de enero de 2011.

C.C. 708

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 56/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-656/10. Fijase fecha de apertura el día 31 de enero de 2011, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 56/2010, para la contratación de medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2011, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Azul, 05 de enero de 2011.

C.C. 709

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 28/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2965-1598/10. Llámese a Licitación Privada N° 28/11, para la adquisición de: Alérgenos, para el servicio de: Alergia, por el período: febrero/diciembre, Ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2011, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras 3° Piso Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

Avellaneda, 12 de enero de 2011.

C.C. 711

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada N° 17/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-1259. Llámese a Licitación Privada N° 17/11 para la adquisición de material para enfermería, para cubrir el período enero a junio del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2011 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Lanús, 6 de enero de 2011.

C.C. 710

**INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PERGAMINO**

Contratación Directa N° 44/10

POR 1 DÍA - Expediente N° 6355/10. Contratación Directa N° 44/10, Decreto 287/86, artículo 7° Apartado 1.4 Inciso i); Ley 21.680/56, Ley 25.641 y normas complementarias, Ejercicio 2011.

Objeto de la Contratación: Servicio de vigilancia bajo el régimen de policía adicional en el predio del INTA, Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, desde el 1° de enero de 2011 al 31 de mayo de 2011.

Adjudicatario: Policía Federal Argentina.

Orden de Compra N° 47/2010.

Importe Total: \$ 137.334,00.

Pergamino, 12 de enero de 2011.

C.C. 701

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA N° 1**

Licitación Pública N° 12/10

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 10993-S-10.

Fecha y hora de Apertura: 18/02/10, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.800,00 (pesos cuatro mil ochocientos).

Rubro: Contratación de la prestación del servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de alumbrado público existente en el Partido de General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 4.800.000,00 (pesos cuatro millones ochocientos mil).

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses corridos.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2° piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 2/12/10 de 9:00 a 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 692 / ene. 26 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE
LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Pública N° 1/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión de equipamiento informático para los Casinos Provinciales, Hipódromo de La Plata y sede Central de este Instituto.

Justiprecio: Pesos un millón setecientos veinticuatro mil cuatrocientos (\$ 1.724.400,00).

Apertura de sobres: Jueves 10 de febrero de 2011 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos (\$ 800,00).

Consultas y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 690 / ene. 26 v. ene. 28

Varios

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Propiedades de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, cita y emplaza a Don RAMIRO HERNÁN ESCARLÓN, D.N.I. 12.964.353, intimándolo a que en plazo de 72 hs. presente en el Consejo Escolar de Berisso, sito en Montevideo N° 563, planta alta de Berisso, en el Exp. 5847-2124312/98, la copia certificada de la declaratoria de herederos que lo declara sucesor universal de don Cosme Escarlón y de doña Martina Romero, a fin de proceder a iniciar los trámites de escrituración de la propiedad que le vendieran al Jardín de Infantes N° 911, ubicada en la calle Juan Manuel de Rosas (actual calle 5) N° 4280 de Berisso. Asimismo, de acuerdo con la cláusula Cuarta del Boleto de Compraventa, y habiéndose abonado la totalidad del precio, se lo intima a dar cumplimiento con su obligación de escriturar y al pago de los gastos de escrituración convenidos en su totalidad a cargo de la vendedora. Todo bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Fiscal de Estado para que realice las acciones judiciales pertinentes. Leonardo Como, Director de Propiedades, Dirección General de Cultura y Educación.

La Dirección de Propiedades de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, cita y emplaza a MARCELO ESTEBAN ESCARLÓN, D.N.I. 12.964.183, intimándolo a que en plazo de 72 hs. presente en el Consejo Escolar de Berisso, sito en Montevideo N° 563, planta alta de Berisso en el Exp. 5847-2124312/98 la copia certificada de la declaratoria de herederos que lo declara sucesor universal de don Cosme Escarlón y de doña Martina Romero a fin de proceder a iniciar los trámites de escrituración de la propiedad que le

vendieran al Jardín de Infantes N° 911 ubicada en la calle Juan Manuel de Rosas (actual calle 5) N° 4280 de Berisso. Asimismo, de acuerdo con la cláusula Cuarta del Boleto de Compraventa, y habiéndose abonado la totalidad del precio, se lo intima a dar cumplimiento con su obligación de escriturar y al pago de los gastos de escrituración convenidos en su totalidad a cargo de la vendedora. Todo bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Fiscal de Estado para que realice las acciones judiciales pertinentes. Leonardo Como, Director de Propiedades, Dirección General de Cultura y Educación.

La Dirección de Propiedades de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, cita y emplaza a ANA MARÍA ESCARLÓN, L.C. 6.131.051, intimándola a que en plazo de 72 hs. presente en el Consejo Escolar de Berisso, sito en Montevideo N° 563, planta alta de Berisso en el Exp. 5847-2124312/98 la copia certificada de la declaratoria de herederos que la declara sucesora universal de don Cosme Escarlón y de doña Martina Romero a fin de proceder a iniciar los trámites de escrituración de la propiedad que le vendieran al Jardín de Infantes N° 911 ubicada en la calle Juan Manuel de Rosas (actual calle 5) N° 4280 de Berisso. Asimismo, de acuerdo con la cláusula Cuarta del Boleto de Compraventa, y habiéndose abonado la totalidad del precio, se la intima a dar cumplimiento con su obligación de escriturar y al pago de los gastos de escrituración convenidos en su totalidad a cargo de la vendedora. Todo bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Fiscal de Estado para que realice las acciones judiciales pertinentes. Leonardo Como, Director de Propiedades, Dirección General de Cultura y Educación.

C.C. 570 / ene. 20 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

ARRENDATARIO	SEP	MANZ	SECC
GÓMEZ EDGARDO RAMÓN	4	11	J
VARGAS IRMA BEATRIZ	11	11	J
GIMÉNEZ EPIFANIA	16	11	J
LEGUIZAMÓN JACINTO	22	11	J
BARVONA VIRGINIA AURORA	24	11	J
VILLAGRA LUISA DELIA	35	11	J
MARIONI SERGIO OSCAR	37	11	J
ORTIZ FLORENTINA	49	11	J
GONZÁLEZ PATRICIA	54	11	J
MÉNDEZ PABLO ROBERTO	66	11	J
ZUGATTY CRISTINO	67	11	J
BALVEDI SARA GREGORIA	70	11	J
LEGUIZAMÓN PEDRO ÁNGEL	87	11	J
GONZÁLEZ RUBÉN	92	11	J
PÉREZ EMILIANO	96	11	J
BRAVO LIDIA ESTHER	2	12	J
CORIMAYO DIONISIA	4	12	J
DEVINCENZI EDGARDO GUSTAVO	6	12	J
BARROSA PEDRO ALFREDO	8	12	J
MARTÍNEZ ESTELA NOEMÍ	9	12	J
SILVA MARÍA INÉS	11	12	J
MONTENEGRO TERESA DEL CARMEN	14	12	J
GAUNA ROBERTO	15	12	J
CASTAGNO OSCAR ALBERTO	18	12	J
ALFARO AMÉRICO	19	12	J
ENRIQUE RAMÓN	20	12	J
PIEDRABUENA GRACIELA INÉS	21	12	J
FERRUFINO FELIPE	22	12	J
YSAS DANIEL ALBERTO	26	12	J
ACOSTA MAURICIO	28	12	J
MONZÓN MARÍA	32	12	J
RODRÍGUEZ ELVIRA DEL VALLE	34	12	J
VELÁZQUEZ RUFINA	37	12	J
CANTERO MIRTA VERÓNICA	44	12	J
PAZ ALFREDO HILARIO	45	12	J
ARNESTO ERSILIA	46	12	J
GUARDO MANUEL	49	12	J
SANTA CRUZ HILARIO OSCAR	50	12	J
REYNOSO EDELSA UBILDA	52	12	J
NIZ ANTONIO	55	12	J
BRITOS JUAN ALBERTO	56	12	J

SILVERA GLADYS ELIZABETH	57	12	J
GARAY VALENTÍN	58	12	J
FARIAS NORMA EDITH	60	12	J
SABALACHI OSCAR	61	12	J
ESPERGUIN MARIO ALBERTO	66	12	J
MORENO HUGO MARTÍN	68	12	J
ROMANO PATRICIA DEL CARMEN	71	12	J
NÚÑEZ GRACIELA	73	12	J
SOLÍS SILVIA ANTONIA	1	13	J
CHAPARRO JORGE MARTÍN	2	13	J
FLORES RAUL	5	13	J
CHÁVEZ SALVADOR	6	13	J
DOMÍNGUEZ LÍA VALENTINA	7	13	J
RAMOS ALICIA ISABEL	9	13	J
BENÍTEZ BLANCA	10	13	J
OVIEDO RAÚL ALBERTO	16	13	J
MORALES MIGUEL ÁNGEL	21	13	J
TAMOLA NORBERTO ANÍBAL	22	13	J
MARTÍNEZ ANTONIO	25	13	J
BESADA MARÍA VICTORIA	26	13	J
AGUIRRE CEFERINA	29	13	J
IBÁÑEZ SEGUNDO ELEUTERIO	37	13	J
ROSALES ERMELINDA YNOCENCIA	42	13	J
JUÁREZ BERTA ROSALÍA	44	13	J
SALINAS MARTHA IVONE	46	13	J
BUSTOS ANA MARÍA	50	13	J
DENIS MARIA ANGÉLICA	59	13	J
CORREA LEONARDA DEL PILAR	68	13	J
O'DONELL CARLOS ALBERTO	75	13	J
CABRAL JUAN DE LUJÁN	77	13	J
DE LA CRUZ MARÍA S. DE BENEGAS	78	13	J
RODRÍGUEZ HERMELINDA	82	13	J
REINOSO TORIBIA	88	13	J
FERREIRO DELIA AURORA	90	13	J
SOUZA REY ABELARDO	96	13	J
MOLINAS NORMA ESTELA	103	13	J
GIASSONE IRMA VENUS	5	14	J
JORGE EUGENIO LEWICKI	6	14	J
FERNÁNDEZ OLGA	7	14	J
FARIAS VICENTE	9	14	J
HOGAR SAN ROQUE	13	14	J
ACOSTA JOSÉ	16	14	J
NICOLOSI MARÍA	17	14	J
ROBLEDO CARMEN BEATRIZ	18	14	J
MONTIVERO CARLOS ENRIQUE	20	14	J
VARGAS AÍDA	24	14	J
FRANCINI LUCÍA	26	14	J
GÓMEZ ROSANA	27	14	J
LÓPEZ MARIO	28	14	J
MOYA MARIO ALBERTO	32	14	J
ESCALADA FLIA.	34	14	J
CALEGARI CARMEN GRACIELA	35	14	J
DIAZ JORGE	36	14	J
SOTO MERCEDES	41	14	J
MORALES CARLOS ANDRÉS	44	14	J
ESQUIVEL ÉLIDA GLADYS	50	14	J
ABREGU ANTONIO	51	14	J
ALDERETE RAMONA	54	14	J
ARÁOZ SUSANA MABEL	55	14	J
VERÓN ANASTACIA	56	14	J
MEDINA DE ACEVEDO RAMONA	58	14	J
VILLALBA MIRNA ROSALÍA	64	14	J
CORBALÁN AZUCENA MARGARITA	65	14	J
FILIBERTI BEATRIZ	66	14	J
RAMÍREZ JORGE ANTONIO	67	14	J
BENÍTEZ DÍAZ JOSÉ	69	14	J
MAIDANA CLAUDIO	70	14	J
CENTENO MARTINA DEL VALLE	71	14	J
GONZÁLEZ ERMELINDA	73	14	J
MONZÓN JORGE LUIS	1	25	J
ÁLVAREZ JUAN CARLOS	3	25	J
FILILLI HILDA MARIA	5	25	J

ROMERO ALEJO	6	25	J	ALMIRÓN NATIVIDAD	2	26	J
DOMÍNGUEZ JOSÉ DELFÍN	8	25	J	FERREYRA ROSA EMILIA	4	26	J
ORELLANA ELBA BEATRIZ	9	25	J	VEGA JOSÉ HORACIO	5	26	J
MONTIEL CARLOS LUIS	10	25	J	SALDIVIA ENRIQUE JACINTO	6	26	J
SIVILLA JORGE	11	25	J	ÁLVAREZ SELVA	7	26	J
CANAVÍDEZ MARÍA ESTHER	12	25	J	GAMARRA SIXTA	8	26	J
CITARELLI JOSÉ LUIS	13	25	J	MELSA ÁNGEL	9	26	J
CHÁVEZ SERGIO DANIEL	14	25	J	ACOSTA LUIS RICARDO	10	26	J
LEONES CARLOS ALBERTO	15	25	J	LÓPEZ RAQUEL	12	26	J
GONZÁLEZ RAMÓN	16	25	J	ACOSTA ARGENTINA TEÓFILA	14	26	J
OLMOS RAÚL ANÍBAL	19	25	J	LEDESMA PEDRO	15	26	J
MOREL JUAN ISAAC	20	25	J	PALAVECINO ÁGUEDA	17	26	J
HERRERA EUDALDO	21	25	J	BENÍTEZ DE JESÚS	18	26	J
SOTO LUISA	22	25	J	ENRIQUE RAMÓN	19	26	J
ENCINA IRMA BERTA	23	25	J	MADEO ROSA MARÍA	20	26	J
CARTAZZO LUIS ÁNGEL	24	25	J	GRANDIO ALBERTO BENIGNO	21	26	J
RABALES ESTEBAN	25	25	J	ROMERO DANIEL ALCIDES	22	26	J
TESTA NORA SUSANA	28	25	J	ALEMAN NÉSTOR ALFONSO	23	26	J
GARCÍA DOMINGO	29	25	J	SORIA ISOLINA	24	26	J
ESPINOZA DANIEL RAMÓN	31	25	J	GALVÁN MARÍA ELENA	25	26	J
GARMENDIA EDGARDO	32	25	J	VEGA SILVA ÁLVARO ARTURO	26	26	J
DOMÍNGUEZ JOSÉ DELFÍN	33	25	J	PONCE ARMANDO	27	26	J
ROMERO RITO	34	25	J	MEZA CLEENTINA	29	26	J
ALMIRÓN ÁNGEL	35	25	J	FLORES DEMETRIO RAMÓN	31	26	J
MARTÍNEZ HÉCTOR ELÍAS	36	25	J	MIÑO MARÍA ITATÍ	32	26	J
NOLASCO ENRIQUE ALFREDO	37	25	J	PELIZARDI MARIO ALDO	34	26	J
MATEO INOCENCIO	38	25	J	DÍAZ MANUEL OSCAR	35	26	J
AMPO CRISTOBAL	39	25	J	CORONEL ALEJANDRO	36	26	J
MÉNDEZ MARÍA	41	25	J	GONZÁLEZ OMAR/ SORIA ROSA			
MEDINA MARÍA AMALIA	42	25	J	DEL VALLE	37	26	J
PEREYRA NORA EDITH	43	25	J	GAVILÁN AUDON	38	26	J
IDORIA ANTONIO	44	25	J	MANSILLA DAGO ORLANDO	39	26	J
QUIRÓS JUAN A	45	25	J	SILVEIRA JÉSICA	40	26	J
RUIZ MARÍA	46	25	J	DELGADO GERLANDO	41	26	J
GEREZ JUAN JOSÉ	47	25	J	GANDINI EDUARDO	42	26	J
BARRAZA HÉCTOR HUGO	48	25	J	ARANDA RODOLFO LUIS	43	26	J
CAJAL OMAR HERIBERTO	50	25	J	FERNÁNDEZ MARIA ROSAX	46	26	J
GUAGUIMI ALCIDES GABRIEL	51	25	J	PRESTI CORINA	47	26	J
FERNÁNDEZ FAUSTO	52	25	J	DÍAZ ROBERTO/SOSA DE DÍAZ NORMA	48	26	J
CABRERA TERESA NORMA	53	25	J	SOSA MARIO AGUSTÍN	50	26	J
VILLALBA ARIEL FABIO	54	25	J	LUNA LIDIA LORENZA	51	26	J
BARRIOS MANUEL ALBERTO	55	25	J	SÁNCHEZ MARCIANO	53	26	J
RODRÍGUEZ AVELINO	57	25	J	MEDINA EDUARDO RAMÓN	55	26	J
ALBORNOZ CARLOS	58	25	J	GUTIÉRREZ DELIA MARÍA	56	26	J
FERLUGA ANA MARÍA	60	25	J	MÉNDEZ NELLY	59	26	J
LETTIERI MARIO HORACIO	62	25	J	CHÁVEZ RÓMULO	61	26	J
LÓPEZ MARTA HIPÓLITA	65	25	J	SUÁREZ JUAN ALBERTO	62	26	J
ÁLVAREZ SELVA	67	25	J	VEGA LUISA ESTHER	64	26	J
GARCÍA RODOLFO	70	25	J	OJEDA RAMÓN OCTAVIO	65	26	J
PRASSINO WALTER ARIEL	72	25	J	FURLLIONE OSCAR	66	26	J
GALARZA FAVIO OSCAR	73	25	J	MORENO ENRIQUE	67	26	J
PONCE MIRTA ESTHER	74	25	J	ROMERO DELIA ELEUTERIA	69	26	J
MEZA LUIS CATALINO	75	25	J	BUJAN CARLOS GUILLERMO	70	26	J
BERMÚDEZ DALMIRA	76	25	J	MANCINELLI JUAN	71	26	J
IZAL RITA MARÍA SILVIA	78	25	J	MAMANI CELMIRA	72	26	J
CHÁVEZ MARTÍN ANTONIO	79	25	J	GÓMEZ JULIA	73	26	J
GONZÁLEZ DORA ESTHER	80	25	J	PALOMO JORGE ALBERTO	1	32	J
LLARULL DANIEL ALBERTO	81	25	J	BRAVO MARTA ISABEL	2	32	J
TORRES ALBERTO RUBÉN	86	25	J	LIMA ELSA	3	32	J
SILVA FRANCISCA ELEUTERIA	89	25	J	CARABAJAL EUGENIO	4	32	J
KUJAJEWSKI ALFREDO LADISLAO	90	25	J	BARBERIS GRACIELA ROSA	7	32	J
SEMENOVICH ELSA MARÍA	91	25	J	RAMÍREZ CARLOS ALBERTO	10	32	J
SANJINES MARÍA DE LOS DOLORES	92	25	J	CABRERA CARLOS	12	32	J
MÁRQUEZ ROSA	93	25	J	HOOD ESTELA	13	32	J
CASTRO BLANCA IRIS	94	25	J	DUDULEC ELENA	14	32	J
LUCCIONES RUBÉN ORLANDO	96	25	J	OJEDA SILVIA CRISTINA	15	32	J
GRISMAM MIGUEL ÁNGEL	97	25	J	DE LIMA HÉCTOR	16	32	J
COELHO MARINI JOSÉ	98	25	J	PEREHUIL ELBIO RAMÓN	17	32	J
VEGA LUISA ESTHER	99	25	J	BARRIOS GERMÁN	19	32	J
IBAR CRUCENIO AMÉRICO	101	25	J	PERNIGOTTI GABRIELA LUISA	20	32	J
FRANCO MARTA INÉS	103	25	J	LATRONICO JORGE	21	32	J
ARRIOLA ELBA ESTHER	104	25	J	MONTANARI MARÍA MABEL	22	32	J

ROMERO SILVIA EVA	23	32	J
IRASABAL OSCAR ARGENTINO	24	32	J
AVATO SUSANA	26	32	J
BARREIRO ELBA OFELIA	27	32	J
JEREZ SILVIA	28	32	J
CARUSELA MIGUEL ÁNGEL	29	32	J
CASETTI ALBERTO	33	32	J
LÓPEZ MARÍA	34	32	J
VILLANUEVA LUZ ARGENTINA	36	32	J
GALLARDO ROGELIO FABIÁN	37	32	J

Bajo aperecimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Catanese, Director de Prensa,

C.C. 667 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela informa que el 14 de diciembre de 2010, el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la Ordenanza Fiscal e Impositiva N° 6865/10, promulgada por Decreto N° 3040/2010, la que regirá para el Ejercicio Fiscal 2011. José María Catanese, Director de Prensa.

C.C. 668 / ene. 25 v. ene.26

**REGISTRO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial N° 1 del Distrito La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

- 1) 2147-055-1-1403/1998.-Ubicado en calle 135 y 426, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc: CC, Mzna.: 73, Parc.: 6-Titular: ANDUEZA, José.
- 2) 2147-055-1-1954/2009.-Ubicado en calle 27 N° 5.425 e/ 476 y 477, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: U, Mzna.: 48, Parc.: 10-a-Titular: BERRA, Sinforoso.
- 3) 2147-055-1-2003/2009.-Ubicado en calle 523 N° 6.722 e/ 162 y 163, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 144, Mzna.: 144-d, Parc.: 39.-Titular: PÉREZ, Tomás Lucio.
- 4) 2147-055-1-2005/2009.-Ubicado en calle 26 (Pellegrini) y 474, Localidad de City Bell, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: T, Mzna.: 54-C, Parc.: 8.-Titular: GALLI, Antonio Pablo, GALLI, Adela Ercilia, MAGGI, Manlio Mario y GALLI, Luisa Dominga.
- 5) 2147-055-1-2015/2009.-Ubicado en calle 154 N° 1.876 e/ 70 y 71, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: C, Ch. 118, Mzna.: 118-j, Parc.: 20-b-Titular: BENCHETRIT, Roberto Omar.
- 6) 2147-055-1-2030/2009.-Ubicado en calle 154 N° 1.126 e/ 54 y 56, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: P, Qta: 288, Mzna.: 288-b, Parc.: 25.-Titular: SCHWARTZ de PORTERO, Sara Elena.
- 7) 2147-055-1-8/2010 o 2147-055-1-2058/2010.-Ubicado en calle 73 bis s/n e/ 148 y 149, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: C, Ch.: 114, Mzna.: 114-d, Parc.: 25-Titular: "SOCOMANDI, Sociedad en Comandita por Acciones".
- 8) 2147-055-1-25/2010.-Ubicado en calle 28 bis e/ 694 y 695, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: L, Mzna.: 23, Parc.: 3-Titular: GINER, Nelson Darío.
- 9) 2147-055-1-28/2010.-Ubicado en calle 522 e/ 140 y 141, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B, Chacra: 50, Mzna.: 50-e, Parc.: 1-k-Titulares: SOSA de PACHECO, Gabriela; PACHECO y SOSA, Benito Silvio; PACHECO y SOSA, Juan Carlos, PACHECO y SOSA, Máximo Emilio; PACHECO y SOSA, Oscar; PACHECO y SOSA, Mabel Alicia; PACHECO y SOSA, Dora Amanda; PACHECO y SOSA, Susana Elisa; PACHECO y SOSA, Miguel Agustín; PACHECO y SOSA, Juan Rogelio; PACHECO y SOSA, Mario Antonio; PACHECO y SOSA, Gabriela Herminia.
- 10) 2147-055-1-29/2010.-Ubicado en calle 77 número 153 e/ 121 y 121 bis, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: A, Mzna.: 10, Parc.: 26-Titular: GONZÁLEZ, Luis.
- 11) 2147-055-1-32/2010.-Ubicado en calle 515 e/ 4 bis y 5, Localidad de Ringuelet, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: A, Ch. 7, Mzna.: 7-oo, Parc.: 16-Titular: GINES, Oscar.

- 12) 2147-055-1-34/2010.-Ubicado en calle 52 entre 192 y 193, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: F, Ch. 337, Mzna.: 337-d, Parc.: 9-b-Titular: GIL GIMENO, Julio.
- 13) 2147-055-1-56/2010.-Ubicado en calle 99 entre 125 y Ruta 11, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc.: M, Qta. 10, Mzna.: 10-a, Parc.: 9-Titular: WEBER Gabriel.
- 14) 2147-055-1-64/2010.-Ubicado en calle 152 esquina 412, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: M, Mzna.: 83, Parc.: 1-Titular: SEGUI Y HUISI, Arturo y SEGUI Y HUISI, Stella Maris.
- 15) 2147-055-1-65/2010.-Ubicado en calle 8 e/ 477 y 478, Localidad de City Bell, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.: F, Ch.62, Mzna.: 62-d, Parc.: 15-c-Titular: BESALU, Guillermo Jorge.
- 16) 2147-055-1-81/2010.-Ubicado en calle 93 e/ 118 y 119, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: B, Qta. 8, Mzna.: 8-d, Parc.: 21-Titular: ORTIZ, Fidencio Héctor.
- 17) 2147-055-1-83/2010.-Ubicado en calle 8 e/ 7 y 8, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: A, Mzna.: 56-d, Parc.: 29-Titular: "CHACRA SAN JOSÉ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".
- 18) 2147-055-1-84/2010.-Ubicado en calle 5 bis e/ 95 y 96, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: B, Qta: 34, Mzna.: 34-c, Parc.: 3-Titular: PRIORI, Miguel.
- 19) 2147-055-1-85/2010.-Ubicado en calle Arana e/ 2 y 3, Torre 12 piso 13 depto C, de la Localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: A, Fracc. I, Subp. 207-Titular: "SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN DE BUENOS AIRES".
- 20) 2147-055-1-86/2010.-Ubicado en calle 160 e/ 600 y 601, Localidad de Arana, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Polígono J, Parc.: 2.894-b-Titular: "BLANCA y CODA, Sociedad."
- 21) 2147-055-1-87/2010.-Ubicado en calle 604 e/ 8 y 9, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: B, Manz. 83, Parc.: 12.-Titular: WALKER, de DALY, Aida, DALY Y WALKER, Jorge Abraham, DALY Y WALKER, Ana María y DALY Y WALKER, Juan Carlos.
- 22) 2147-055-1-89/2010.-Ubicado en calle 529 N° 4.925 e/ 144 y 145, Localidad de Las Quintas, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B, Ch. 57, Manz. 57-s, Parc.: 4.-Titular: IPUCHE, Rodolfo.
- 23) 2147-055-1-90/2010.-Ubicado en calle 600 e/ 144 y 145, Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc.: M, Qta. 10, Manz. 10-b, Parc.: 15.-Titular: WEBER, Gabriel.
- 24) 2147-055-1-91/2010.-Ubicado en calle 600 e/ 125 y Ruta 11, de la Ciudad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc.: M, Qta. 10, Manz. 10-b, Parc.: 14.-Titular: WEBER, Gabriel.
- 25) 2147-055-1-94/2010.-Ubicado en Diag. 429 N° 345 e/ Diag. 3 y Diag. 4, de la Localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: B, Manz. 111, Parc.: 13.-Titular: KLUBA, Juan y GALÁN de KLUBA, María.
- 26) 2147-055-1-96/2010.-Ubicado en Diag. 73 N° 2.646 e/ 21 y 22, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: N, Manz. 1045, Parc.: 7.-Titular: GAVELLI Y ACHIRO, María Elena; GAVELLI Y ACHIRO, Amelia; GAVELLI Y ACHIRO, Ricardo Pablo y GAVELLI Y ACHIRO Nelly Esther.
- 27) 2147-055-1-97/2010.-Ubicado en Camino Centenario e/ 421 y 421 bis, de la Localidad y de Villa Elisa, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: B, Manz. 90, Parc.: 23-a.-Titular: GABRIEL de GONZÁLEZ, Bernardina.
Andrea B. Molla, Escribana, Encargada R.N.R.D. N° 1 La Plata.

C.C. 669 / ene. 25 v. ene. 27

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

POR 1 DÍA - Conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 165/73 de Obras Públicas Municipales, en sus artículos 35, 45 y 46, se notifica a los propietarios frentistas y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles afectados por la Obra del Tendido de la Red Cloacal Secundaria denominada "Las Lomas 3 - Cuencas C1 y C2" en el Partido de San Isidro, que con fecha 15 de diciembre de 2010, mediante el Decreto N° 2.928, han sido aprobadas las liquidaciones correspondientes en las siguientes calles: Sucre entre Ada Eiflein y Int. Tomkinson (vereda par), Sucre entre Int. Tomkinson y 27 de Enero (vereda par), Sucre entre 27 de Enero y Francia (vereda par), Sucre entre Francia y O'Higgins (vereda par), Sucre entre O'Higgins y N. Avellaneda (vereda par), Sucre entre N. Avellaneda y Jacinto Díaz (vereda par), Sucre entre Jacinto Díaz y Don Bosco (vereda par), Jacinto Díaz entre Barbosa y Sucre (ambas veredas), N. Avellaneda entre Barbosa y Sucre (vereda par), N. Avellaneda entre Barbosa y Sucre (vereda impar), O'Higgins entre Barbosa y Sucre (ambas veredas), Int. Tomkinson entre Barbosa y Sucre (ambas veredas), VIAMONTE entre Jacinto Díaz y N. Avellaneda (ambas veredas), Colectora Este

Acceso Norte Ramal a Tigre entre Jacinto Díaz y Don Bosco (vereda impar), Don Bosco entre Colectora Este Acceso Norte Ramal a Tigre y Barbosa (ambas veredas), Don Bosco entre Barbosa y Sucre (ambas veredas), Uspallata entre Ada Elflein y Tomkinson (ambas veredas), 27 de Enero entre Cul. de Sac. y Sucre (ambas veredas), Francia entre Sucre y Barbosa (ambas veredas), Barbosa entre Jacinto Díaz y Don Bosco (ambas veredas), Colectora Este Acceso Norte Ramal a Tigre entre N. Avellaneda y Jacinto Díaz (vereda impar), Jacinto Díaz entre Colectora Este Acceso Norte Ramal a Tigre y Barbosa (ambas veredas), Barbosa entre Jacinto Díaz y N. Avellaneda (ambas veredas), N. Avellaneda entre Colectora Este Acceso Norte Ramal a Tigre y Barbosa (ambas veredas), Colectora Este Acceso Norte Ramal a Tigre entre N. Avellaneda y O'Higgins (vereda impar), O'Higgins entre Colectora Este Acceso Norte Ramal a Tigre y Barbosa (ambas veredas), Barbosa entre N. Avellaneda y O'Higgins (ambas veredas), Colectora Este Acceso Norte Ramal a Tigre entre O'Higgins y VII-H-Fr. V-22 (vereda impar), Int. Tomkinson entre Barbosa y Bariloche (ambas veredas), Barbosa entre O'Higgins y Francia (ambas veredas), Barbosa entre Francia y Tomkinson (ambas veredas), Sucre entre Don Bosco y Blanco Encalada (vereda par), Barbosa entre Jacinto Díaz y N. Avellaneda (ambas veredas), Francia entre Barbosa y VII-H-Fr. V-19c (ambas veredas), todas ambas veredas, salvo que se exprese lo contrario. La referida obra se tramita bajo el régimen de la Ordenanza General N° 165/73 de Obras Públicas Municipales con sus modificaciones establecidas por la Ordenanza N° 8004/2004 de este Municipio y habiéndola declarada de Utilidad Pública y Pago Obligatorio según los Decretos N° 879/2009 del 16 de abril de 2009, 2375/2009 del 6 de octubre de 2009, 2668/2009 del 16 de noviembre de 2009, 2290/2010 del 28 de septiembre de 2010 y 2575/2010 del 25 de octubre de 2010 obrante en el Expediente N° 6094-G-2001/ Alcance 5, ejecutada por la empresa Fencar S.A. Las cuentas se encuentran al cobro en Av. Sucre 639, Piso 1, oficina 17, localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Bernardo Landívar, Secretario de Obras Públicas.

S.I. 43.627

Provincia de Buenos Aires CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE SAN PEDRO Concurso de Precios N° 01/2011

POR 1 DÍA – Objeto: Llámese a Concurso de Precios de acuerdo a lo prescripto por el Título II, Capítulo I Art. 18 inciso c de la Ley 13.981, Expediente N° 043/10, para la contratación de una Organización de Protección Reconocida (O.P.R.) para el período anual 2011, conforme a las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial: \$ 80.000 I.V.A. incluido (ochenta mil pesos I.V.A. incluido). Lugar donde puedan retirarse o consultarse los pliegos: Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro, Ruta 191 Km. 0 de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00. (Teléfono: (03329) 425378-421999 / e-mail: legales@puertosanpedro.gov.ar). Se requiere efectúe visita previa a la entrega de la oferta. Día, hora y lugar de la apertura de las propuestas: 16 de febrero de 2011, a las 10:00 hs, en la Administración del Consorcio de Gestión del

Puerto de San Pedro en Ruta 191 Km. 0 de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. Mario M. Veiga, Presidente.

C.F. 30.060

MINICIPALIDAD DE SAN ISIDRO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA – Texto Aclaratorio: En el Boletín Oficial N° 26.510, Registro 43.627, Municipalidad de San Isidro, Secretaría de Obras Públicas, donde dice “obrante en el Expediente N° 6094-G-2001/ Alcance 5”, debe decir “obrante en el expediente N° 6704-G-2001/ alcance 5”. Bernardo Landívar, Secretario de Obras Públicas.

C.F. 30.065

CLÍNICA SAN NICOLÁS S.A.

POR 3 DÍAS - (No compren. art. 299 Ley 19.550). Ofrecimiento de suscripción preferente de acciones. Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2010, se ha resuelto: 1) Aumentar el capital social en \$ 800.000, fijándolo en la suma de \$ 1.050.000. Emitir en razón de dicho aumento 800.000 acciones nominativas no endosables ordinarias, de valor \$ 1 por acción, clase “B” de un voto por acción. 2) Que todos los accionistas sin distinción de clase podrán concurrir a la suscripción y ejercer su derecho a acrecer en proporción a sus tenencias y sin distinción de categoría. 3) Que los accionistas deberán ejercer su derecho de suscripción preferente mediante comunicación a practicarse en el domicilio de calle Rivadavia 96, dentro de los treinta días siguientes desde la última publicación de edictos que se haga por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia. 4) Que los accionistas deberán ejercer el derecho a acrecer mediante comunicación que deberán efectuar al domicilio de la sociedad, dentro de los treinta días siguientes de culminado el plazo de suscripción preferente y siempre que el Directorio no informe que no existan acciones sin suscribir. 5) Que el contrato de suscripción deberá ser refrendado por los representantes de la sociedad y el subscritor, con todas las exigencias estatutarias del artículo 186 Ley 19.550, en la propia sede social. 6) Que el capital social deberá ser integrado en dinero en efectivo y de la siguiente forma: a) el 25% con la firma del contrato de suscripción de acciones, b) el restante 75%, en diez cuotas mensuales, iguales y consecutivas a pagarse por mes adelantado. 7) Que el Directorio emita las acciones una vez que el capital sea suscripto. 2) Llevar a cabo la nueva redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: “Artículo cuarto Capital Social. El Capital Social es de pesos un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000), dividido en un millón cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una de ellas, de las cuales. Dieciséis mil seiscientos sesenta y seis (16.666) otorgan cinco votos por acción y se denominan “Clase A” y un millón treinta y tres mil trescientas treinta y cuatro (1.033.334) confieren un voto por acción y se denominan “Clase B”. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550. Liliana Beatriz Camozzi, Presidente.

L.P. 15.197 / ene. 26 v. ene. 28

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata.** MARÍA ROSA ELORGA con domicilio en Peña 6265, vende y transfiere a Pablo Daniel Corrieri con domicilio en Santiago del Estero 2196, el negocio de Heladería, elaboración y venta sito en Santiago del Estero 2196, libre de pasivo y personal. Oposiciones de Ley en Santiago del Estero 2196.

M.P. 36.210 / ene. 19 v. ene. 26

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca.** FERNANDO RUBÉN PURRIÑOS, dom. Tucumán 132 y GONZALO NICOLÁS MANINO, dom. Zapiola 1558 ambos B. Bca. notifican transferencia Legajo N° 055, a f/ de Coop. De Trabajo Centro Ltda., dom Chile 669 B. Bca. Oposiciones: Se invita acreedores de los titulares, dentro de los 10 días última publicación a que se presenten a reclamar sus créditos. Ante Escr. Juan M. Méndez, domicilio Portugal 526 B. Bca.

B.B. 56.004 / ene. 20 v. ene. 26

POR 5 DÍAS – **La Plata.** La Sra. MIRIAM EDITH LAU-DECINA, DNI. 6.299.890, vende a Leandro Hernán Fusco, DNI. 35.017.407, en Fondo de Comercio “Almacén de Comestibles con venta de cigarrillos” sito en calle 55 N° 648 local B8 de La Plata, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Cr. Gabriel Eduardo Bigal.

L.P. 15.151 / ene. 20 v. ene. 26

POR 5 DÍAS – **La Plata.-** WALTER OMAR LÓPEZ DNI 13.172.386, MÓNICA VIVIANA PACHECO DNI 14.576.399, domiciliados en 56 N° 1124 y JULIO CÉSAR MARCOS DNI 10.815.337, con domicilio en calle 138 N° 1.971 ambos de La Plata, transfieren la Habilitación Municipal del taxímetro disco N° 1964 de La Plata, a los Sres. Pablo Javier Coco Rubert DNI 20.864.687, Silvana Beatriz Smilari DNI 13.486.808 y Domingo Coco DNI 1.246.695, todos con domicilio en calle 13 N° 857 1° 12 de La Plata. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

L.P. 15.169 / ene. 21 v. ene. 27

POR 5 DÍAS – **Moreno.-** En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. ENRIQUE SAL-

VADOR LANGE DNI N° 4.916.317, CUIT N° 20-4916317-8, con domicilio en la calle Saavedra 1407, Moreno (1744) Bs. As., notifica por cinco días, la transferencia del fondo de comercio de su propiedad del rubro Floricultor – cultivo de plantas ornamentales- ubicado en Ruta 25 Km. 7600 del partido de Moreno, Cuenta de Comercio Municipal Nro. 20-04916317-8, Expte. Municipal N° 65424-L-07 a favor de “Vivero Lange Hnos. S.R.L.”, CUIT N° 30-71134281-4 con domicilio legal en Ruta 25 Nro. 4728, Cuartel V, de la ciudad de Moreno, (1744) Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fina el domicilio en la calle Ruta N° 25 N° 4728, Cuartel V, Moreno, Bs. As. Enrique Salvador Lange DNI N° 4.916.317.

L.P. 15.168 / ene. 21 v. ene. 27

POR 5 DÍAS – **San Isidro.-** Álvarez e hijos, Martilleros y Corredores Públicos de José Ingenieros 1495 de Olivos, avisan que la firma PIE GRANDE SRL, vende libre de pasivo y personal, el comercio de Restaurante y Casa de Lunch sito en la calle Primera Junta 999, de San Isidro, partido del mismo nombre, a la Sra. María Dolores Calcaño. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.

C.F. 30.050 / ene. 21 v. ene. 27

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú.**- JORGE CARMELO ESTEBAN MOCCIO, DNI 7.660.350, con domicilio en J.P. Tamborini 6047, CABA, transfiere a Miguel Ángel Morán, DNI 11.248.015, con domicilio en Lavalle 4121, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio rubro tintorería que opera bajo el nombre Tandem, con domicilio en calle 23 (Boulogne Sur Mer) N° 1978, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Escribanía Peruzzotti, Tucumán 1584 2° “C”, CABA.

C.F. 30.040 / ene. 21 v. ene. 27

POR 5 DÍAS – **Haedo.** Marcelo Fabián Travaglini y Norma Haydée Busilachi herederos de Palmiro Travaglini, según declaratoria de herederos decretada con fecha 30 de agosto de 2010, en los autos caratulados “Travaglini Palmiro s/ Sucesión Ab-intestato”, en trámite ante el Juzgado civil y comercial N° 6, del Departamento Judicial de Morón, la señora NORMA HAYDÉE BUSILACHI cede a favor de Marcelo Fabián Travaglini el 25% ciento de la sociedad de hecho que integraba con el señor Palmiro Travaglini respecto del comercio de autoservicio con nombre de fantasía “Carlos Gardel”, con domicilio en la calle Gelly y Obes 1024, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Morón, 06 de enero de 2010. Mauricio Daniel Martínez, Autorizado.

Mn. 60.040 / ene. 25 v. ene. 31

POR 5 DÍAS – **San Miguel.** ZILOCCHI FEDERICO transfiere fondo de comercio rubro “Confitería - Bar”, sito en Belgrano 1171, local N° 63, San Miguel, a Boccardo - Scarnato S.H. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 15.189 / ene. 25 v. ene. 31

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.** LUCAS HERNÁN FARÍAS GÓMEZ transfiere productos veterinario y animales domésticos sito en Malabia 796, Ituzaingó a Andrea Mariana Molina, reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.052 / ene. 25 v. ene. 31

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador.** Noelia Vanina Nepa, Abogada, comunica que el Sr. SALVADOR SERGIO LAMBERTI, DNI N° 20.011.650, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro “Troceo de carne Vacuna, Porcina y Elaboración de Chorizos y Morcillas”, sito en la calle Bolívar N° 3651/63 de Lomas del Mirador, Habilidad Municipal N° 4074-6465/2009, a Lamberti & Cía. S.R.L., CUIT N° 30-71108331-2. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dra. Noelia Vanina Nepa, en Av. Santa María N° 3274 de San Justo, Bs. As.

Mn. 60.046 / ene. 25 v. ene. 31

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** El Martillero y Corredor Público Alejandro Sosa Laspiur, Reg. 2662, Pdo. Gral. Pueyrredón, comunica que el Sr. Farmacéutico LUIS VICENTE TABO, DNI 7.747.514, con domicilio en la calle J. V. González 1491, ciudad, vende el fondo de comercio de farmacia denominada “Farmacia Tabo”, con domicilio en la calle J. V. González 1491, ciudad, al Sr. Farmacéutico Ricardo Marcelo Pennisi Forell, DNI: 25.265.952, con domicilio en la calle Pringles 1209, ciudad. La transferencia incluye los muebles, instalaciones, existencias de mercadería, enseñas comerciales, clientela, patentes y marcas, libre de toda deuda, gravamen, personal y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de Ley en las oficinas del Martillero, Garay 2251, Mar del Plata,

Provincia de Buenos Aires. Alejandro Sosa Laspiur, Martillero y Corredor Público.

L.P. 15.191 / ene. 26 v. feb. 1°

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar.** LUCIO ARIEL CAMPOS D.N.I. 27.156.211, transfiere a Arnaldo Andrés Giménez, D.N.I. 25.294.280, un comercio de reparación de artículos eléctricos de uso domestico y cuya denominación es “Ariand, sito en la calle Colón 373 de Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C 83.009 / ene. 26 v. feb. 1°

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** Comunica conforme Art. 2°, Ley 11.867. Se informa que el Sr. RAÚL ALBERTO MARQUEZ, CUIT N° 20-10.943.664-0, domiciliado en Av. Maipú 1436 de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., ha transferido la Agencia de Quiniela y Lotería que gira bajo el nombre “La Llave de la Fortuna” sito en Av. Illia 5243, Habilidad Municipal N° 7163, al Sr. Federico Damián Serafini, CUIT N° 20-34496924-9, domiciliado en Muñoz 1748, de San Miguel, Prov. de Bs. As. Reclamos por el plazo de Ley en domicilios indicados.

L.P. 15.193 / ene. 26 v. feb. 1°

Convocatorias

MUDRA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10/2/2011 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta
 - 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término
 - 3) Aprobación de los estados contables de los ejercicios cerrados al: 31/8/2006, 31/8/2007, 31/8/2008, 31/8/2009 y 31/8/2010.
 - 4) Aprobación de la Gestión del Directorio
 - 5) Honorarios del Directorio
 - 6) Destino del resultado del ejercicio
- El Directorio. Daniel Romero, Presidente.

L.P. 15.156 / ene. 20 v. ene. 26

THORSA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de “Thorsa S.A.” Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07 de febrero de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Camino Gral. Belgrano N° 3835 de la Ciudad de San Francisco Solano a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de lo establecido por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de septiembre de 2009.
- 2°) Consideración de la gestión del Directorio y rendición de cuentas del mismo durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2009

3°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2009. Honorarios al Directorio por encima del tope establecido por el Art 261 4° párrafo de la Ley 19.550

4°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2009

5°) Determinación del número de Directores, Designación y Distribución de los cargos de los mismos.

6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

7°) Tratamiento de la gestión del apoderado, Pablo Eduardo Rufino, Revocación de poder, rendición de cuentas y Designación de nuevo apoderado.

8°) Determinar el uso de la firma para los actos de disposición y administración de la sociedad.

9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fdo. Julio Fernández. Presidente.

L.P. 15.152 / ene. 20 v. ene. 26

AGRO ACOPIOS JUNÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el directorio convoca a los señores accionistas de Agro Acopios Junín S.A, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de febrero del 2011 a las 9,30 hs en primera convocatoria y a las 10,30 hs en segunda convocatoria, en la sede social, Luis B. Negretti N° 1225, Junín, Provincia de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) designación de dos accionistas para que firmen el acta. 2) consideración del balance gral. y sus estados anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2010. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Elección de directores titulares y suplentes. 6) Elección de síndico titular y suplente. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Daniel Oscar Malizia, Contador Público.

Jn. 69.024 / ene. 24 v. ene. 28

CIRIGLIANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS. - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2011 a las 19:00 Hs, en la calle Borges 1051 de la Ciudad de Junín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2010.
- 3) Análisis de la distribución de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30-11-2010.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios del mismo. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Lic. Sergio Cirigliano.

Jn. 69.022 / ene. 24 v. ene. 28

EL RÁPIDO DEL SUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Matrícula DPPJPBA Nro. 2.909 Leg. 15.740. Se convoca a los señores accionistas de El

Rápido del Sud S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 2011, a las 10:00 horas, en la calle Ing. Rateriy N° 310 de la ciudad de Mar del Plata partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de las razones por la cual se convoca fuera del término legal.

3) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 34 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.

4) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5) Consideración del Resultado del Ejercicio.

6) Elección de Directores por el término de tres años y de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año. Sociedad comprendida en el artículo 299 LSC. El Directorio. Eduardo Luis Vecchio. Vicepresidente.
L.P. 15.160 / ene. 24 v. ene. 28

PESQUERA SAN ROQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 2011, a las 12 hs. en la sede social, calle Buque Pesquero San Antonio II sin número, entre Buque Pesquero los Tres Amigos y Buque Pesquero Pampero, del Puerto de Mar del Plata:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.

2.- Consideración de proyecto de los estados contables y balance de ejercicio, de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos para el ejercicio cerrado el 31-10-2010.

3.- Tratamiento de la gestión del directorio.

4.- Aplicación del resultado del ejercicio.

5.- Fijación de los honorarios del Directorio conforme Art. 261 LS.

6.- Información accionistas sobre necesidad de fondos y posibilidad otorgamiento de préstamos a la sociedad.

7.- Tratar aumento de capital y en caso de aprobarse, determinar si se fija prima de emisión establecer el monto de la prima y modificación y redacción del artículo pertinente del estatuto.

8.- Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 LS. Pesquera San Roque S.A. El directorio. Fabián Pereyra. Presidente.

L.P. 15.162 / ene. 24 v. ene. 28

ASOCIACIÓN MUTUAL AMIGOS DE LIBERTAD

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 2011, 1° llamado a las 20 hs.

y 2° llamado a las 21 hs. en el domicilio Víctor Mercante 200 Libertad.

ORDEN DEL DÍA:

1°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.

2°) Consideración de Memoria y Balance.

3°) Elección de socios para refrendar el acta. Ermacora Estela Mirian, Presidente.

Mn. 60.051 / ene. 25 v. ene. 31

NUEVO MILENIO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 07 de enero de 2011 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la Av. Patricios Argentinos 1148. Departamento 225, de la localidad de Garín, Provincia de Buenos Aires, el próximo 18 de febrero de 2011 a las 13 horas en primera y segunda convocatoria de acuerdo a lo establecido por el artículo décimo octavo de los estatutos sociales a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados los días 30 de septiembre de 2008, 30 de septiembre de 2009 y 30 de septiembre de 2010, 4. Consideración de los Resultados de los ejercicios citados, 5. Consideración de la gestión de los directores que cumplieron durante los ejercicios cerrados los días 30 de septiembre de 2008, 30 de septiembre de 2009 y 30 de septiembre de 2010, 6. Designación del Directorio, para un nuevo período, 7. Elección de Síndico Titular y Suplente y 8. Cambio de Sede Social con reforma de estatuto, su artículo primero. Edgardo Mario Castellá, Contador Público.

C.F. 30.062 / ene. 26 v. feb. 1°

Sociedades

MASTER LINE S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Extraordinaria de 4-01-11, aprueba la nueva denominación de la Sociedad que será "Altisur S.A.", con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 510 de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires . Liliana Alba de Yebra, autorizada en escritura 580 del 2-09-10 pasada ante el Escribano Julián González Mantelli Registro 543 de Capital Federal. Liliana A. de Yebra, Abogada.

C.F. 30.059

GIPSY S.A.

POR 1 DÍA - A los efectos de dar cumplimiento a normas legales en vigencia, Art. 60 Ley 19.550, damos a conocer la composición del Directorio de "Gipsy Sociedad Anónima", con domicilio legal en Rodolfo López N° 355 Quilmes, Provincia de Buenos Aires, según se detalla a continuación: Consoli Claudia Fernanda,

Cargo: Presidente;, Cargo: Vicepresidente; Iaiani María Elena, Cargo: Director Suplente. Vencimiento el mandato 31/12/12. El Directorio. Mónica Liliana Albornoz, Contadora Pública.

L.P. 15.190

AUTOSERVICIO EMMANUEL CIRO S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución. 1) Socios: Sabina Mollo Apaza, boliviana, nacida el 3 de marzo de 1972, 38 años de edad, soltera, hija de Pacífico Mollo y de Filomena Apaza, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 93.035.934, CUIT 27-93035934-9, domiciliada en calle 16 número 5403 de la Ciudad y Partido de Berazategui; Aurora Mollo Apaza, boliviana, nacida el 26 de julio de 1978, 32 años de edad, soltera, hija de Pacífico Mollo y de Filomena Apaza, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 93.789.024, CUIT 27-93789024-4, domiciliada en calle 16 número 5403 de la Ciudad y Partido de Berazategui; 2) Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "Autoservicio Emmanuel Ciro S.R.L.", y tiene su domicilio legal calle 16 número 5403 de la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 3) Plazo: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años desde su inscripción registral del presente estatuto. 4) Capital Social: El Capital Social es de pesos doce mil (\$ 12.000,00) dividido en ciento veinte cuotas (120) cuotas de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina, y del extranjero, las siguientes transacciones comerciales, financieras e industriales, a saber: a) Comercialización al por mayor y menor de artículos de almacén, carnes, fiambres, frutas, verduras, panificados, bebidas, artículos de limpieza, artículos de regalaría, bazar, indumentaria, accesorios. b) Elaboración y fabricación de productos y subproductos alimenticios. c) Adquisición y venta de bienes muebles, fondos de comercio, distribución, importación, comercialización, de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, equipos, accesorios, muebles y útiles para el cumplimiento del objeto social. d) Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la ley vigente, otorgar avales y garantías a favor de terceros, siempre con dinero propio. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo, o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por un socio, en carácter de gerente. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del Artículo 55 y 284 de la Ley 19.550. 7) Cierre de ejercicio social y distribución de utilidades: 31 de diciembre de cada año. 8) Gerente: Sabina Mollo Apaza. 9) Fecha de constitución: 12/10/2010. María Sol García, Notaria.

L.P. 15.192

FIVE STAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por omisión, se aclara que el número de CUIT de la Sociedad es: 30-71164838-7. Horacio G. Carrara, Jefe Reg. Público de Comercio.

S.N. 74.005